JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Nariño, Antioquia, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación	Nro. 097
Proceso	Pertenencia
Demandante	MARIA CONSUELO MARTINEZ BETANCUR
Demandados	JUAN FERNANDO CARDONA MARTÍNEZ Y OTROS
Radicado	054834089001-**2017-00083-00**

Conforme a la solicitud de aplazamiento de audiencia elevada por el curador ad-litem a través de correo electrónico, adjuntando la justificación respectiva, en la que se observa citación por parte del EDU (Citación práctica de prueba - visita a sitios de las obras de CVS) para el día 30 de marzo de 2023 a las 9 am y 2pm; por lo tanto, se encontrarse que efectivamente la citación allegada se realizó con antelación a la fecha y hora programada por este despacho, se accederá a la reprogramación de la audiencia prevista para el 30 de marzo de 2023 a las 2pm.

Así las cosas, y, teniendo en cuenta la vacancia judicial por semana santa y que este despacho prestará disponibilidad durante la misma, por lo que disfrutará de compensatorios a la semana siguiente; se fijará nueva fecha para la continuación de la audiencia prevista en el artículo 392 en concordancia con los artículos 372 y 373 del CGP, el primer día hábil después de la vacancia judicial, esto es, el día **lunes diecisiete (17) de abril de 2023, a la hora de las 2:00 de la tarde,** que se realizará de manera mixta (virtual y presencial).

NOTIFÍQUESE.

ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 016** fijados hoy **30 de marzo de 2023**. en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

SOL ANGELA OSORIO RONDÒN
Secretaria ad-hoc.